

Lima, 21 de Enero del 2026

OFICIO N°1366-2025-2026-CEJD/CR

Señor
TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO
Alcalde Provincial de Huancavelica

Presente.-

Asunto: Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13469/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13469/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTES Y CULTURA "EMILIANO MANRIQUE VERGARA" EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=MzU0OTAz>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13469/2025-CR.



Correo de la Comisión de Educación

Para: tramitemph@munihuancavelica.gob.pe



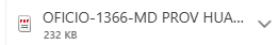
Responder

Responder a todos

Reenviar



Lun 9 Feb 2026 19:27



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13469/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTES Y CULTURA "EMILIANO MANRIQUE VERGARA" EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
Edificio Victor Raúl Haya de la Torre – Oficina N° 312
Central: 311-7777 – Anexo: 7784